



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVII/URGEN/0239/2022 II P.O.**

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP), a través de su titular, para que explique a esta Representación Social, sobre la información que aparece en la página oficial del Instituto, referente a los recursos de revisión pendientes, en el siguiente tenor:

A).- El motivo por el cual existe en la página oficial del ICHITAIP, en el apartado de recursos de revisión, un total de 1,047 recursos de revisión pendientes, los cuales se encuentran comprendidos desde el 2017 a abril de 2022.

B).- Las medidas que tomará para desahogar con la rapidez necesaria los recursos de revisión pendientes.



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVII/URGEN/0239/2022 II P.O.**

C).- En cuánto tiempo estima que se resolverán los 1,047 recursos de revisión pendientes desde el 2017 a abril de 2022.

D).- Qué medidas tomará para sancionar a los responsables del rezago de los recursos de revisión pendientes.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a la autoridad antes citada, para su conocimiento y los efectos conducentes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veintidós.



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVII/URGEN/0239/2022 II P.O.**

PRESIDENTA

DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS

SECRETARIO

**DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA
ARELLANES**

SECRETARIA

**DIP. YESENIA GUADALUPE REYES
CALZADÍAS**